

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

NOTA N° 357 /2024/DG/SG

Asunción, 30 de Mayo de 2.024.

Señor Ministro:

La Directora de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA, Dra. **NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ**, tiene el agrado de dirigirse a S.E., a fin de manifestar respetuosamente cuanto sigue:

Que, por la presente, a los efectos y fines pertinentes eleva a conocimiento de S.E la Resolución Nro. 1072/2024/DG/SG/DTA por el cual se aprueba el Plan de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA, respalda a cabalidad la gestión de la Política del Gobierno Nacional en materia de Transparencia y Anticorrupción en todos los aspectos Institucionales, a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios y a la ciudadanía toda.-

Sin otro particular, dándose cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma, hago propicia la oportunidad para saludar a S.E., con mi más alta y distinguida consideración.-



Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Dinacopa

A Su Excelencia
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción
Asunción - Paraguay

RECIBIDO POR: Manuel González
FECHA: 30/05/2024
HORA: 12:20

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría Nacional Anticorrupción
SENAC
Mesa de Entrada

Nº 454 Fecha: 30-05-24 Hora: 12:20
Entregado por: Manuel González
C.I. Nº 1.046.332 Teléf: (0952) 292235
Recibido:
Firma: [Signature]

NOTA N° 91 / 2024 / DTA.

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señora
Dra. **NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ** Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay - Dinacopa.
Presente

28-05-2024
11:58
Nilda Villalba

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin solicitar el Vº Bº correspondiente, para la aprobación y posterior envío del **Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA**, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2024.-

Es importante resaltar, que esta Dirección ha redactado el **Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos para el Ejercicio Fiscal 2024**, conforme a la metodología de trabajo recomendada, según la **Resolución SENAC N° 15 /2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**.

Se adjuntan a la presente, el Proyecto de Resolución, y la Nota para el Ministro de la SENAC.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con todo respeto.-

Abg. ALFREDO R. BENITEZ - Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

LOGO

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY- DINACOPA													7- Avances lex. Informe		8- Avances Adm. Informe		Evid				
C- OBJETIVO: Implementar prácticas de integridad y Ética Pública en el Ente.													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad		Descripción del Estado de la Actividad (***)			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7	8	9	10	11
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
Reuniones del Comité de Ética de la Dinacopa	Determinar las acciones en orden de prioridades	Revisión del código de ética institucional	Acta de reunión de revisión del código de ética	actas de reuniones, publicaciones en la web				✓		✓		✓		✓							
		Seguimiento de las actividades	Actas de reunión del comité de ética						✓		✓		✓		✓						
Socialización y talleres	Cada oficina establece sus compromisos éticos	Socialización en modalidad virtual	Funcionarios participantes	fotos de las sesiones en virtual				✓													
			Número de sesiones en la modalidad virtual																		
		Talleres de establecimiento de compromisos éticos	Número de oficinas que establecen sus compromisos éticos	fotos de las sesiones en virtual										✓		✓					
				actas de establecimiento de los compromisos éticos por dependencias										✓		✓					

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

RESOLUCIÓN N° 1072/2024/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, Y SE DISPONE SU REMISIÓN A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN - SENAC.

Asunción, 30 de Mayo de 2024-

VISTO: Los términos de la Nota N° 1072/2024/DTA, de fecha 28 de Mayo de 2024, por la cual se solicita el V° B° correspondiente para la aprobación y posterior envío del Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, ha realizado el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 cuyos antecedentes han sido remitidos a la Dirección General, según Nota N° / 2024/DTA, de fecha de Mayo de 2024, para su aprobación y posterior envío a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

Que, en fecha 23 de Enero de 2023, se dictó la Resolución SENAC N° 15/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN".-

Que, la Resolución Nro. 168/2015 SENAC Por el cual se aprueba el documento técnico denominado Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción establece los principales procesos y áreas claves a ser trabajados dentro de las respectivas instituciones de la cual forman parte por la UTA y que íntegramente son trabajados en el plan de Transparencia y Anticorrupción.

Que, por Resolución Nro. 315/2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022, se aprobó e implemento el uso de la plataforma THE INTEGRITY APP- Versión Sector Publico Paraguay de carácter obligatorio para las instituciones Públicas, dependientes del Poder Ejecutivo. Se establece que las Utas o equivalentes institucionales velen por la implementación efectiva de la herramienta digital, asimismo se constituye en un componente del plan de Transparencia y Anticorrupción.

Que, de acuerdo a la Ley N° 4016/2010, "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY" (DINACOPA,) en su Capítulo III "De los Objetivos, Funciones y Atribuciones", en su Artículo 7° - Funciones: la DINACOPA tiene como funciones, Inciso o) administrar sus bienes, elaborar y ejecutar su presupuesto; Artículo 9° - Dirección y Administración, "La Dirección y Administración de la DINACOPA, estará a cargo de un Director General de Correos, nombrado por el Presidente de la República; Artículo 10° - Atribuciones y Deberes del Director General, Inciso b) Representar a la DINACOPA ante los Poderes Públicos y organismos Nacionales e Internacionales, Inciso c) Ejecutar cuantas otras actividades sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.-

Sr. César González
Secretario General
DINACOPA

Dra. Natalia González
Directora General
DINACOPA

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

RESOLUCIÓN N° 1073 /2024/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, Y SE DISPONE SU REMISIÓN A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN - SENAC.

Que, por Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la **Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ** como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, presentado por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA.-

Art. 2°: REMITIR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, aprobado, a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-


.....
Sr. CESAR M. GONZALEZ
Secretario General
Secretaria General


.....
Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C-OBJETIVO: Garantizar y resguardar el derecho fundamental del Acceso a la Información Pública a través de acciones para el cumplimiento efectivo de los mismos.																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Divulgación de información oportuna, confiable, de fácil comprensión y disponible para la ciudadanía a través de los diferentes medios sobre el funcionamiento y procedimiento internos del Ente.	Garantizar y resguardar el derecho fundamental del Acceso a la Información Pública a través de acciones para el cumplimiento efectivo de los mismos	Actualización de la información institucional Transparencia y Acceso a la información	Portal de acceso a la Información Pública, página web oficial de la Dinacopa, redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram.	La institución está adherida al portal unificado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa					7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe								
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Establecer un dialogo de doble via con la ciudadanía y las organizaciones garantizando una gestion pública efectiva y participativa					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
D- PLAN ANUAL 2024					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe	8- Avances 2do. Informe							
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic									
Entregar a los usuarios y ciudadanía información clara, amplia y actualizada de la gestión, pag. Web, redes sociales, boletín noticias	Publicidad enfocada en la prevención de la Corrupcion y Transparencia , a travez de la pagina web y las redes sociales.	Realizar y publicar los procesos de contratacion Mantener actualizada la pagina web de acuerdo a la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	Numero de evaluaciones, publicaciones y contenidos realizados	Portal de Acceso a la Informacion Publica. Pag web oficial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

DIRECCION D CORREOS PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2024.

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCION DE CORREOS															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
C-OBJETIVO: Evaluación a los jefes de departamentos, división y directores por medio de la APP																				
D-PLAN ANUAL 2024															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOD DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Establecer mecanismos para implementación de la herramienta digital en virtud de la Resolución SENAC Nro. 317/2022	Contar con una aplicación digital para el monitoreo y evaluación de la materia y que se encuentre disponible para la utilización en el sector público del Paraguay.	Aplicar mecanismos de evaluación para aquellos funcionarios con cargos en la institución	Acceso a la aplicación	Portal de la SENAC					X	X	X	X	X	X	X	X				

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Establecer una Política de administración de riesgos para prevenir los actos de corrupción los procesos.																						
D- PLAN ANUAL 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Definir políticas para la administración de los riesgos basados en la valoración de los mismos.	Divulgación de la política de Administración de Riesgos de Corrupción. Evitar o reducir cada riesgo mediante el seguimiento de los mismos	Sensibilizar a las dependencias sobre los riesgos de corrupción. Actualizar los riesgos de corrupción. Establecer guías de riesgo para establecer las acciones	Cronogramas de riesgos de corrupción actualizada.	Se establecieron controles aleatorios a fin de prevenir y mitigar posibles riesgos de corrupción.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						